



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintinueve de julio de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO 1555
RADICADO N° 2001-00087-00

La relación de títulos que antecede, solicitada por el Despacho al Centro de Servicios Administrativos de Itagüí, y en la cual se observa que no existen dineros dentro del presente proceso, se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de la parte interesada, resolviéndose así la petición que de dicha relación hace el abogado Ben Hur Diez Elejalde (fl. 131).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N°
31 fijado en la página Web de la Rama Judicial el
04/08/2021 de 2021 a las 8:00.a.m

REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha : 29/07/2021
(dd/mm/aaaa)



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

REPORTE GENERAL POR PROCESO

RADICADO No. 05360310300120210008700
JUZGADO CIRCUITO CIVIL 001 ITAGUI (ANTIOQUIA)

TOTAL REPORTE :

CANTIDAD: 0

VALOR: